

Términos y condiciones Apptivate con Super Giros y Apuestas

Comercializadora de Servicios del Atlántico organiza y desarrolla la presente dinámica comercial bajo los siguientes lineamientos, entre las personas que cumplan las condiciones de este reglamento.

Nombre de la campaña promocional: Apptivate con SuperGIROS.

Inicio de la campaña: 1 de septiembre 2024.

Cierre de la campaña: 30 de septiembre 2024.

Premio:

- 40 recargas saldo App Super Giros por valor de \$50.000 c/u.

Vigencia: La actividad estará vigente desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2024, solo en el departamento de Atlántico.

Dinámica: Los ganadores serán elegidos a través de sorteos quincenales entre los usuarios que cumplan con los requisitos. La aplicación a usar para los sorteos es app sorteos.

Los incentivos se distribuirán de la siguiente manera:

No	Fecha de Sorteo	Premios	Sorteo No 1
Sorteo No 1	Sep-13	\$50.000	20
Sorteo No 2	Sep-30	\$50.000	20

Los bonos por valor de \$50,000 c/u serán cargados a la cuenta registrada por el beneficiario de SuperGIROS de manera electrónica, en un periodo aproximado de cinco (5) días una vez la persona sea una de los ganadores a través del sorteo. Previo a esta recarga, el beneficiario recibirá una notificación por mensaje de texto y llamada telefónica.

Mecánica: Participan en la actividad todas las personas que se encuentren en el Departamento del Atlántico, sean mayores de edad, estén registrados en la app SuperGIROS, jueguen mínimo \$2.000 en Paga Más, Doble Chance o Chance Millonario.

Entre más transacciones realicen más oportunidades tendrán de ser beneficiados en cada sorteo. Un participante no podrá recibir más de un incentivo en un mismo sorteo, pero si podrá participar en el próximo sorteo durante la campaña. En caso de que una persona sea seleccionada varias veces por la herramienta durante el sorteo semanal, se realizará un resorteo.

En el evento en que no sea posible cargar el incentivo en la cuenta de la app SuperGIROS y/o contactar a los beneficiarios, pasados cinco (5) días calendario luego de haber sido escogidos, se perderá la condición de ganador, así como el derecho a reclamar el incentivo, y se entregará al suplente respectivo.

Requisitos para participar:

- Ser Persona Natural.
- Ser Mayor de edad.
- Vivir en el territorio nacional.
- Haber transado Paga Más, Doble Chance y Chance Millonario a través de la app de SuperGIROS.
- Tener Documento de identificación vigente y válido para el territorio colombiano.

Otras condiciones.

- Solo podrán acceder a los incentivos quienes cumplan con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones:
- Antes de entregar el incentivo, se verificará que los beneficiados no se encuentran inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los incentivos, ni se haya presentado fraude o engaño (Duplicación de comprobantes de recarga o registro de comprobantes falsos), de lo contrario SUPERGIROS se abstendrá de entregarlo.
- Bajo ninguna circunstancia, el beneficiario podrá hacer transferencia del incentivo.
- Los participantes aceptan y autorizan que sus datos personales (sensibles, privados, semiprivados) sean recaudados, almacenados, compartidos, almacenados y aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines comerciales y que los organizadores requieran durante LA ACTIVIDAD o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la vulneración de sus derechos de hábeas data, ni obligación de remuneración o compensación.
- En caso de que las personas seleccionadas como beneficiarios no acepten el incentivo, se asume que éste renuncia explícitamente al beneficio, extinguiendo así su condición de beneficiado, por lo cual, no tendrá derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna.
- Todo el proceso será supervisado por funcionarios de la Comercializadora de Servicios del Atlántico.
- La Comercializadora de Servicios del Atlántico se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.
- Los colaboradores de la Comercializadora de Servicios del Atlántico están autorizados para participar en esta promoción y tienen la oportunidad de ganar premios. Todos deberán cumplir con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.

Los participantes reconocen y aceptan que en el desarrollo de la presente actividad, se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En caso de presentarse, el participante se dirigirá directamente a las oficinas principales de Super Giros Atlántico, quien brindará el soporte adecuado para solucionar la situación presentada. No obstante, para más información, quejas o reclamos sobre la campaña, los interesados podrán comunicarse al correo servicioalcliente@supergirosatlantico.co